Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/10 de fecha 22 de junio de 2010

RESOLUCIÓN N° 069-012/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/10 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTO: El Memorandum PR/DBS/N° 1375/10 de fecha 21 de junio de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación Publica Nacional N° 10/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central"; y

CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 023-013/10 de fecha 02 de marzo de 2010, en el Art. 1° Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/10 para la "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central del IPS", estableciendo un margen de preferencia del 15% para los productos nacionales; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica N° 10/10" "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central del IPS"; Art. 3° Disponer se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y a su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Resolución C.A. N° 041-030/10 de fecha 22 de abril de 2010 se aprueba las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 10/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central del IPS";

Que, según Acta N° 50/10 de fecha 10 de junio de 2010, presentaron sus ofertas las firmas SAMERA S.A. y TECNO FAST S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 10/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central", eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas recomendando la adjudicación a la Empresa TECNO FAST S.A.;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DUARTE PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

FDO: ABOG.JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO
ABOG. NATHALIA RUIZ DIAZ ROMERO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 069-012/10

Que, la empresa adjudicada deberá presentar al momento de la firma del contrato los documentos solicitados en el Ítem 38.4 a),b),c),d) para Personas Jurídicas del PBC;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 000844/2010 de fecha 26 de febrero de 2010, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de Gs. 1.056.264.000 (Guaraníes un mil cincuenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000002966/2010 de fecha 26 de febrero de 2010. Asimismo se informa que el Llamado afecta al rubro 2:2:1:350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General. N° de PAC 00188436/2010. PAC IPS N° 41;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma Tecno Fast S.A., la Licitación Pública Nacional N° 10/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para el Servicio de Microbiología del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central", conforme al siguiente detalle:

LOTE 1 : IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA AUTOMATIZADA

Item	Cod.	Codigo de Catalogo	Articulo	Presen.	Unidad de Medida	Marca/Proc.	Cant. Minima	Cant. Max.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Min. c/IVA	Precio Total Cant. Max. c/IVA
1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	6.950	13.900	56.650	393.717.500	787.435.000
2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	6.600	13.200	56.650	373.890.000	747.780.000
3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	120	240	56.650	6.798.000	13.596.000
4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	120	240	56.650	6.798.000	13.596.000
5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	1.550	3.100	56.650	87.807.500	175.615.000
6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	20	40	56.650	1.133.000	2.266.000
7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	1.920	3.840	56.650	108.768.000	217.536.000
8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Unidad	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	420	840	56.650	23.793.000	47.586.000
											2.605.410.000

FDO: ABOG.JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO
ABOG. NATHALIA RUIZ DIAZ ROMERO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 069/10 de fecha 22 de junio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 069-012/10

Monto Total Adjudicado IVA INCL LOTE 1: Gs. 2.005.410.000.- (Guaraníes dos mil cinco millones cuatrocientos diez mil).

Monto Total para el Ejercicio 2010 IVA INCLUIDO LOTE 1: Gs. 424.875.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones ochocientos setenta y cinco mil)

Monto Total para el Ejercicio 2011 IVA INCLUIDO LOTE 1: Gs. 1.019.700.000.- (Guaraníes un mil diecinueve millones setecientos mil)

Monto Total para el Ejercicio 2012 IVA INCLUIDO LOTE 1: Gs 560.835.000.- (Guaraníes quinientos sesenta millones ochocientos treinta y cinco mil)

LOTE 2: HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS

Item	Código	Código de Catalogo	Articulo	Present.	Unidad de Medida	Marca/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Max.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Min. c/IVA	Precio Total Cant. Max. c/IVA
1	4739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	Frasco	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	6.800	13.600	25.652	174.433.600	348.867.200
2	4742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTANDARES	Frasco	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	6.800	13.600	25.652	174.433.600	348.867.200
3	4740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/INHIBIDOR DE ATB ADULTO	Frasco	Unidad	BIOMERIEUX/ USA	6.800	13.600	25.652	174.433.600	348.867.200
										523.300.800	1.046.601.600

Monto Total Adjudicado IVA INCL LOTE2: Gs. 1.046.601.600.- (Guaraníes un mil cuarenta y seis millones seiscientos un mil seiscientos)

Monto Total para el Ejercicio 2010 IVA INCLUIDO LOTE 2: Gs. 246.259.200.- (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos)

Monto Total para el Ejercicio 2011 IVA INCLUIDO LOTE 2: Gs. 523.300.800.- (Guaraníes quinientos veintitrés millones trescientos mil ochocientos)

Monto Total para el Ejercicio 2012 IVA INCLUIDO LOTE 2: Gs. 277.041.600.- (Guaraníes doscientos setenta y siete millones cuarenta y un mil seiscientos)

Monto Total Adjudicado IVA INCL LOTE 1+2: Gs. 3.052.011.600.- (Guaraníes tres mil cincuenta y dos millones once mil seiscientos).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

FDO: ABOG.JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO
ABOG. NATHALIA RUIZ DIAZ ROMERO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 069-012/10

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos faltantes no sustanciales mencionados en el Considerando de ésta disposición.----------

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato y de la documentación de carácter no sustancial faltante.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato y la planilla de precios respectivos.----------

5°) Establecer como Administrador de Contrato a la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central – Servicio de Microbiología.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

7°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG.JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO
ABOG. NATHALIA RUIZ DIAZ ROMERO, Secretaria Interina del Consejo de Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.